



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 19 Nov 2015

DECRETO EXENTO N°: 11.766/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- Solicitud de fecha 16 de Noviembre de 2015.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de cinco hora (5) de tiempo complementario, solicitadas mediante la solicitud del 16 .11.2015, para la siguiente funcionaria municipal en día y hora que se indica:

PATRICIA CASTILLO GATICA, Honorarios, en el día y hora que a continuación se indica:

20.11.2015

08:30 Hrs. a 13:30 Hrs.

HORAS PENDIENTES: 0 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc

DISTRIBUCION:

Archivo
Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

CASTILLO	GATICA	PATRICIA SOLANGE
_____	_____	_____
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. _____	Grado _____	
DIECIOCHO N°720	DEPTO. JURIDICO	
_____	_____	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito DESCANSO COMPLEMENTARIO, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 63 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionario Municipales.

HORA CON DERECHO A DESCANSO = 5

5	0
_____	_____
Días u horas Solicitadas	Horas pendientes a la Fecha

A Contar del: DIA VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DESDE LAS 08:30 A LAS 13:30HRS DEL MISMO DÍA.

DEPARTAMENTO JURIDICO
 DIRECTOR
 Vº Bº Jefe Directo
 - I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL -

 Firma Solicitante

 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 16 DE NOVIEMBRE DE 2015.-